

BASES CONCURSO ARTÍSTICO “Escuela de Talentos”

1. ANTECEDENTES:

1. Dentro del contexto, del Programa Haciendo Escuela de Falabella se organiza la primera versión del Concurso Artístico “**Escuela de Talentos**”, en adelante el “Concurso”. El referido Concurso tiene por objeto acercar a los alumnos de distintos colegios, a la música coral, la danza y la actuación, logrando generar una instancia de desarrollo cultural y socioemocional expresada a través del arte y la colaboración. El Concurso estar enmarcado dentro de los pilares del Programa Haciendo Escuela y se basa en un marco conceptual Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL) adaptado por el programa de Fundación Trabùn, según los temas que se indican más adelante.
2. Las Bases del Concurso se encuentran publicadas en el sitio web: www.haciendoescuela.com. Por el sólo hecho de participar en el Concurso, se entiende la aceptación íntegra y total de las presentes Bases del Concurso.

2. PARTICIPANTES:

1. Podrán participar en el Concurso todos los colegios que formen parte del Programa Haciendo Escuela, que se interesen en la formación y/o desarrollo de un **conjunto coral, conjunto de danza o conjunto actoral** dentro de su escuela o colegio. Pueden participar en esta versión los ganadores de los concursos de coros anteriores, enmarcados en el Programa Haciendo Escuela. Podrán participar del concurso los alumnos entre 1° y 8° básico. Los grupos participantes podrán estar integrados por alumnos de diferentes cursos, entre 1° y 8° básico, conformando una sola postulación.
2. Los grupos de cada colegio deben integrar niños y niñas de distintos niveles y/o cursos, salvo casos en donde no sea posible, debido a la imposibilidad de lograrlo, lo que deberá ser justificado por el respectivo colegio, comunicándolo por el canal oficial, indicado más adelante a la organización del Concurso.
3. Los conjuntos o grupos participantes se integrarán por un mínimo de 12 y un máximo de 24 alumnos de cada colegio, además de contar con un profesor o tutor responsable.
4. El director del colegio o algún miembro del equipo directivo del colegio respectivo, será el representante del establecimiento frente al Concurso, durante las distintas etapas de éste. A su vez, el director del establecimiento deberá designar a un profesor responsable del conjunto que esté a cargo de los alumnos miembros de su grupo.

3. TEMAS DEL CONCURSO:

1. El Concurso tiene tres temas o tópicos: **Contigo, Conmigo y Con El Mundo**. Se sorteará un tema por establecimiento participante, el cual lo deberá utilizar como concepto principal en la presentación que entreguen (**Coral, Danza, Actuación**).
- **CONMIGO:** Incluye las competencias de Autoconciencia y Autogestión que tienen un énfasis a nivel individual o Conmigo. Dentro de estas áreas de competencia se busca promover el reconocimiento de sentimientos y valores, la regulación de respuestas emocionales, mentalidad de crecimiento, la autoestima, perseverancia y establecimiento de metas personales.



- **CONTIGO:** Aborda los aspectos interaccionales con un otro o contigo. Las áreas de competencias asociadas son Conciencia Social y Habilidades Relacionales, para las cuales se destacan el desarrollo de empatía, compasión, colaboración, y el liderazgo.
- **CON EL MUNDO:** Aborda la competencia de Toma de Decisiones Responsables en función de una relación Con el mundo. Dentro de este eje se pueden identificar la resolución de problemas, reflexión sobre los propios prejuicios, el sentido de propósito y agencia y la participación ciudadana.

4. MODALIDADES:

Los colegios participantes, podrán escoger una o más de las siguientes modalidades:

- **CORO:** Se debe escribir una canción corta con la temática del sorteo, que los niños interpretarán: puede ser rock, pop, balada, entre otras. Durante la postulación se presenta el coro en formato video y en caso de ser seleccionados como finalistas del Concurso, se presentará en vivo en la Gala Final. Duración de la canción: mínima dos minutos y máxima de tres minutos.
Los coros podrán apoyarse de una base armónica instrumental (piano, guitarra u otro instrumento). Este acompañamiento puede ser efectuado por un adulto funcionario del establecimiento participante. Se permite la participación de un máximo de **dos adultos**, funcionarios del establecimiento participante, siendo uno de ellos quien los dirija y el otro instrumentista que acompañe la presentación. Los mismos alumnos coristas podrán incorporar instrumentos si es que así lo desean, primando siempre el desempeño vocal.
- **DANZA:** Se debe crear un baile o challenge de baile que busque transmitir el tema seleccionado. El Concurso permite la libre elección de las pistas musicales, siempre y cuando apoye a la temática seleccionada. Durante la postulación se presenta un video y en caso de ser seleccionados como finalistas, la presentación será en vivo en la Gala Final. La duración mínima de la coreografía será de dos minutos y duración máxima tres minutos. Se permite la participación de solo **dos adultos**, funcionarios del establecimiento participante, siendo uno de ellos quien los dirija y otro bailarín para acompañar.
- **ACTUACIÓN:** Se debe representar la temática con una dramatización actoral libre. Durante la postulación se presenta un video y en caso de ser seleccionados como finalistas, se realizarán una presentación en vivo en la Gala Final. La duración mínima de la presentación será de dos minutos y la duración máxima de tres minutos. La organización permite la participación de solo **dos adultos**, funcionarios del establecimiento participante, siendo uno de ellos quien los dirija y otro actor que acompañe a los participantes.

5. FORMATO:

Cada colegio participante podrá formar un conjunto artístico: Coro, Danza o Actuación, según escoja. Cada conjunto o grupo deberá enviar un video semejante al formato Tiktok o Reel, representando la temática escogida en la modalidad seleccionada. Es requisito esencial para participar en el Concurso que los videos contengan imágenes y sonidos nítidos. Solo se admitirán videos que se presenten en formatos: MOV, WAV, MP4, AVI.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación para los videos serán:

Creatividad, Relación con el tópico o tema seleccionado, Interpretación y Desplante. Los criterios son transversales a los tres tipos de presentaciones: coro, danza y actuación. La rúbrica será publicada el 25 de septiembre, en el Webinar virtual.

7. CONTACTO:

Toda la comunicación de los colegios participantes relacionada con el Concurso, se realizará al correo electrónico de la Coordinadora del Concurso: contacto@haciendoescuela.com

8. ETAPAS:

PRIMERA ETAPA: Difusión, Inscripción y Sorteo de Temas.

La primera etapa del Concurso se extiende desde el 4 al 23 de septiembre 2024. En esta primera etapa los colegios participantes deberán conocer las Bases del Concurso e inscribirse según se indica en el mail contacto@haciendoescuela.com para participar en el Concurso. El detalle es el siguiente:

1. El día jueves 5 de septiembre 2024 todos los colegios participantes recibirán las Bases del Concurso.
2. Los colegios participantes tendrán **plazo hasta el día miércoles 11 de septiembre 2024, para inscribirse en el Concurso en el correo electrónico contacto@haciendoescuela.cl** y enviar el formulario con los datos requeridos. La recepción del correo será confirmada a los colegios participantes.
3. El día 12 de septiembre 2024, se sorteará un tópico o tema por colegio participante (Contigo, Conmigo, Con El Mundo), mediante una reunión virtual en la que participarán los colegios inscritos en el Concurso. Posteriormente, cada colegio participante deberá informar al correo electrónico contacto@haciendoescuela.cl el tema y la modalidad seleccionada: coro, danza o actuación, y formar su conjunto.
4. El día 23 de septiembre 2024, se enviará un correo informativo a los colegios participantes, **anunciando la apertura de recepción de videos con las presentaciones que participen en el Concurso.**

SEGUNDA ETAPA: Preparación, Talleres Formativos, Recepción de Videos y Pre- Selección.

La segunda etapa se extiende desde el 23 de septiembre 2024 hasta el 18 de octubre 2024 y comprende el periodo donde se recibirán los videos que cumplan los requisitos y formatos indicados en las Bases, los cuales deberán ser enviados al correo contacto@haciendoescuela.cl El detalle de esta etapa es el siguiente:



1. Cada colegio participante podrá optar por la asignación de un coach o monitor especialista en el conjunto o tipo de presentación seleccionada, quien apoyará a los participantes del Concurso, de manera virtual y acompañará a los participantes en la preparación del video respectivo. El nombre y teléfono del monitor, será comunicado por mail después de que cada colegio confirme su participación en el Concurso.
2. La sesión con el coach o monitor designado con los participantes se realizará virtualmente. La fecha y horario de la sesión será acordada según la disponibilidad de ambas partes. Siempre deberá estar presente el profesor responsable del grupo en las sesiones.
3. En caso de que el colegio participante se reúna con el coach o monitor deberá finalizar la segunda etapa del Concurso y enviar el video del tópico o tema seleccionado.
4. Los colegios participantes que no requieran el apoyo del coach o monitor deberán indicarlo vía correo electrónico a contacto@haciendoescuela.cl. La recepción de ese correo será confirmada.
5. El día miércoles 25 de septiembre 2024 se realizará un Webinar virtual explicativo para resolución de dudas y consultas relacionadas con el Concurso. La coordinación de esta instancia se realizará a través del correo contacto@haciendoescuela.cl
6. El viernes 18 de octubre 2024, será el plazo máximo, para que los colegios participantes envíen al correo electrónico contacto@haciendoescuela.cl, el video con el tópico o tema seleccionado, en la modalidad escogida, y según el formato indicado anteriormente.
7. Cada grupo participante deberá enviar el video que contenga la presentación respectiva, y la nómina completa de los integrantes del conjunto, **incluyendo a él o los profesores responsables**, indicando el nombre completo, rut, edad y curso de los participantes. Se confirmará la recepción del video. Se deja constancia que los Colegios participantes, deberán contar con las autorizaciones correspondientes, de los adultos responsables de los menores participantes, para entregar los datos requeridos.
8. Todos los videos serán presentados a un Jurado especialista, quienes tendrán la misión de seleccionar a los finalistas.

TERCERA ETAPA Y FINAL DEL CONCURSO: Final del Concurso y Gala.

La tercera etapa del Concurso se extiende desde el viernes 25 de octubre 2024 hasta la fecha de realización de la competencia final, que será el 29 de noviembre de 2024. El detalle es el siguiente:

1. El día 25 de octubre 2024 todos los colegios participantes serán notificados por medio de un correo del resultado de su participación. Asimismo, se publicará en el sitio web www.haciendoescuela.com
2. Para la preparación de la presentación en la Final del Concurso, los conjuntos o grupos seleccionados tendrán la opción de contar con el apoyo del coach o monitor asignado para tales efectos.
3. Si al inicio desde esta etapa final del Concurso, un conjunto requiere el cambio de algún integrante del grupo por motivos extraordinarios o fuerza mayor, como enfermedad o retiro del alumno del colegio participante, el cambio deberá informarse y respaldarse, enviando los antecedentes al mail contacto@haciendoescuela.cl
4. La competencia final del concurso se desarrollará en el Teatro Municipal de Santiago el día viernes 29 de noviembre 2024, en un horario en la mañana por definir, que será informado al correo electrónico de los participantes y se publicará en el sitio web www.haciendoescuela.cl



5. La Organización se reserva el derecho de modificar el lugar para la realización del concurso final, respetando las normativas sanitarias respectivas y las medidas de seguridad.
6. La Organización informará con anticipación el cupo de invitados por colegio participante que dispondrán para asistir a la competencia final.
7. El orden de participación de los grupos será sorteado el día antes de la competencia final.

9. PREMIOS:

Los ganadores de cada categoría de la competencia final, recibirán un premio que consistirá en la implementación de un espacio académico de la escuela o una experiencia artística/creativa para la misma, a la cual optará el grupo Ganador según las opciones que entregue la Organización, respetando siempre sus pilares, lo cual tendrá un valor máximo de 800.000.- + IVA. El premio consiste en la habilitación del espacio académico de la escuela o experiencia artística, según las alternativas que se entreguen y cuyo valor no exceda del monto indicado. No se entregará dinero efectivo a los participantes. Los Organizadores se reservan el derecho de seleccionar a los Prestadores correspondientes para habilitar el espacio académico de la escuela o desarrollar la experiencia artística. Todos los participantes recibirán una medalla por su participación en el Concurso.

10. OTROS:

Movilización y alojamiento.

En el caso de participantes de colegios que provengan fuera de la Región Metropolitana:

1. Será responsabilidad de cada colegio participante, que sus alumnos cuenten con la autorización respectiva para participar, viajar y alojar fuera de sus hogares y participar en la Etapa final del Concurso.
2. Será costo de la Organización, el traslado de los participantes seleccionados, desde regiones a Santiago, además de los costos de alojamiento y alimentación de los alumnos y profesores participantes que residan fuera de la Región Metropolitana.
3. Los colegios participantes y los profesores acompañantes, serán los únicos responsables del cuidado de los alumnos, durante todas las Etapas del Concurso.
4. Los colegios por el solo hecho de participar en el Concurso, declaran que aceptan íntegramente las presentes Bases, y son los únicos responsables por sus alumnos menores de edad y participantes del Concurso, durante los ensayos, alojamiento, traslados, presentaciones, y demás etapas del Concurso, liberando a los Organizadores de cualquier responsabilidad al respecto.
5. La participación en el Concurso implica la aceptación total de las Bases del Concurso.

